ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de enero de 2025 y 29 de abril de 2025. Con facturas electrónicas de venta No CPM 2364, CPM 2365 y CPM 2385

Contrato:	FDLSC-1150-2024 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT	No. 79867234-5
Objeto:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".
Plazo de Ejecución	Cinco (05) MESES
Fecha Iniciación:	29 de enero 2025
Fecha de Terminación:	28 de agosto 2025
Prórroga(s)	2 meses-iniciando 29 de junio hasta 28 de agosto del 2025
Valor Inicial Pactado:	(555.179.822 M/CTE)
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar	(166.553.947 M/CTE) Pago 1
Rubro:	O23011601060000001811

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Asociación de Hogares sí a la vida se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 28 días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) Interventor

o Supervisor,

ANNI ESTHER ZUÑIGA PEREA
C.C. No. 1.036.394.374 de Carmen de Viboral.
Apoyo a la supervisión

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: «29 DE ENERO DE 2025»AL 29 DE ABRIL DE «2025»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	1150 DE 30 DE DICEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 79867234-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (555.179.822 M/CTE)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (166.553.947 M/CTE)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601060000001811
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA[1]	DOS MESES
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	28 DE AGOSTO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>PRODUCTOS</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr>
<td>OBLIGACION ESPECÍFICA 1:

1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO, PRESENTANDO LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS ADJUDICADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y LA OFERTA PRESENTADA.</td>
<td>Actividad 1. El día 07 de febrero se realizó la conformación del comité técnico del proyecto acorde a lo requerido en anexo técnico del contrato.

Actividad 2. Se realizo la presentación del Cronograma de actividades, plan de trabajo y plan de medios para su revisión y hojas de vida del talento humano para su aprobación.</td>
<td>Acta de Comité Conformado el día 07 de febrero de 2025.
-Plan de trabajo, cronograma de actividades, plan de medios y hojas de vida presentadas al comité para su revisión.
-Acta de aprobación realizado por comité técnico de fecha 07 de febrero.
<table>
<tr><th>NOMBRE DE LA PROFESIONAL</th><th>CARGO</th></tr>
<tr><td>MARTHA JANNETH PEÑA MENESES.</td><td>COORDINADORA DE PROYECTO</td></tr>
<tr><td>DEYCI CANTOR GARZÓN
CALUIDIA LORENA AGUIRRE TORO</td><td>FISIOTERAPEUTAS</td></tr>
<tr><td>YANNETH MONTENEGRO</td><td>TERAPEUTA OCUPACIONAL</td></tr>
<tr><td>JAWETZ BRANIERD NOVA DIAZYULIETH VANESA CALVO BELLO</td><td>PSICOLOGAS</td></tr>
<tr><td>PATRICIA PAREDES MARTÍNEZ</td><td>ADMINISTRADORA DE EMPRESAS</td></tr>
<tr><td>ANGIE LORENA VILLALOBOS
ANGELA GALLEGO</td><td>ENFERMERAS</td></tr>
<tr><td>ANYS GISSETH ARIAS VASQUEZ</td><td>NUTRICIONISTA</td></tr>
<tr><td>VANESA VALENCIA</td><td>PSICOLOGA</td></tr>
<tr><td>NINI JOHANNA PEÑA MENESES
2. MAYRA BARRETO
3. BIBIANA MARIA BUITRAGO
4. SHARON JASBLEIDY LOPEZ CASTIBLANCO
5. ROSA MARÍA GONZÁLEZ VELASCO.
6. DIANA PATRICIA RAMÍREZ HACHE.
7. XIMENA SABOGAL</td><td>APOYOS LOGISTICOS</td></tr>
<tr><td>MARIA DE LOS ANGELES SANTA</td><td>AUXILIARES DE ENFERMERIA</td></tr>
</table>
</td>
<td>SOPORTE. Actividad 1.
-Acta y planilla de asistencia de comité conformado de fecha 07 de febrero de 2025. Folios.

SOPORTE. Actividad 2.
-Cronograma de actividades elaborado. Folios
-Plan de trabajo elaborado. Folios
-Plan de medios. Folios
-Hojas de vida del talento humano. Folios
-Acta y planilla de aprobación</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

		LUZ ESTHER MUÑOZ ESPAÑA	
	Actividad 3. FASE 1: Presentación Pública, Convocatoria y Divulgación. El día 07 de marzo de 2025, a las 2:00 pm se realizó la presentación púbica del proyecto, donde se contó con comunidad y entidades.	Presentación pública realizada ante la comunidad, acorde a lo requerido en anexo técnico, listado de asistencia, presentación, registro fotográfico	**SOPORTES. Actividad 3.** -Acta de presentación pública realizada. Folios -Listados de asistencia. Folios -Registro Fotográfico de la actividad. Folios -Presentación elaborada
	Actividad 4. El día 04 de marzo a las 8:00 am se realizó la presentación a la JAL acorde a lo estipulado en el anexo técnico.	Presentación a la JAL realizada acorde a lo requerido en anexo técnico.	**SOPORTES. Actividad 4.** -Registro fotográfico de presentación realizada el día 04 de marzo. Folios
	Actividad 5. DIVULGACIÓN. Se inicio proceso de inscripción en los diferentes puntos de la localidad, a finde informar a la comunidad frente a las actividades del proyecto, acorde a lo establecido en anexo técnico.	Proceso de divulgación realizado y comunidad informada. Reporte de espacios, registro fotográfico, y proceso de inscripción.	**SOPORTES. Actividad 5.** -Registro fotográfico de la actividad. Folios -Reportes semanales compartidos en drive para su seguimiento. Folios
	Actividad 6. CONVOCATORIA. Se vinculo a quinientas cincuenta mujeres cuidadoras como población beneficiaria, las cuales se acercaron a los puntos establecidos por las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, los cuales fueron establecidos en comité técnico, garantizando la máxima cobertura y difusión para que las mujeres se vincularan al proceso, este se realizó a partir del 10 de marzo de 2025.	Puntos de inscripción definidos en comité: -Alcaldía Local de San Cristóbal -Manzana del cuidado de Juan Rey, calle 72ª bis sur # 13 – 21. -CDC La Victoria -Salón Comunal La Península -CIO -Salón Comunal San Isidro, calle 32 sur # 8 – 51. Salón Comunal La Gloria, calle 44 sur # 6 – 34 este. Salón Comunal La Península. Kra 1 # 5 – 65 sur. Vitelma, transversal 7 este # 8c sur – 58.	**SOPORTES. Actividad 6.** -Planillas de inscripción. Folios -Registro fotográfico del proceso de inscripción. Folios

	Es importante mencionar que dentro de las dificultades se evidencio la bala inscripción, dado que las mueres estaban más enfocadas en otra parte del proceso en mujeres al volante por lo cual el cumplimiento de la meta establecida en cada una de las actividades fue lento. **Actividad 7.** El día 20 de febrero se realizó comité de seguimiento, a fin de revisar el proceso de inscripción, se presentaron las hojas de vida para aprobación y la metodología para el desarrollo de las actividades de formación. **Actividad 8.** Se realizo el respectivo ingreso a almacén de las piezas comunicativas del proyecto, las cuales fueron verificadas por la supervisión y el profesional de almacén.	Acta de Comité realizado el 20 de febrero, fichas metodológicas entregadas para revisión por parte del comité, hojas de vida. Ingresos elaborados, actas de verificación y registro fotográfico.	**SOPORTES. Actividad 7.** -Acta de comité. Folios -Fichas metodológicas elaboradas. Folios ✓ -Hojas de vida del talento humano. Folio **SOPORTES. Actividad 8.** -Actas de verificación ✓ -Ingresos de almacén ✓
OBLIGACION ESPECÍFICA 2: INFORMAR POR ESCRITO, SI DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SURGE ALGUNA EVENTUALIDAD DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO QUE AFECTE A CUALQUIERA DE LAS PARTES, CON EL FIN DE DEFINIR LA SOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO.	**Actividad 1.** Por parte de la coordinación se ha informado a la supervisión las dificultades presentadas en los procesos de inscripción, dado que las mujeres han dado prioridad al otro proceso de mujeres al volante y estaban a la espera de la respuesta de este, por lo que se vio la necesidad de ampliar el proceso de convocatoria.	Novedades informadas a la supervisión del proyecto lo cual se informó en comité.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Soporte de llamadas ✓ -Se evidencia en el reporte de la obligación 1.

	También se informó la novedad frente a la piscina y sus dificultades para el préstamo.		
OBLIGACION ESPECÍFICA 3: COMUNICAR POR ESCRITO AL CONTRATANTE CUALQUIER CAMBIO EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO; DE IGUAL FORMA, SE DEBERÁ INFORMAR CUALQUIER CAMBIO EN EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, CON EL FIN DE REALIZAR LOS RESPECTIVOS PAGOS, ALLEGANDO EL ORIGINAL LA CERTIFICACIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE.	Actividad 1. Por parte del operador se hace entrega de los correspondientes documentos para tramite de pago, donde se indica cuenta a realizar el desembolso.	Documentos para realizar los desembolsos del respectivo pago.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Informe financiero -Factura - Documentos para el trámite del pago
OBLIGACION ESPECÍFICA 4: EL OPERADOR DEBERÁ ENTREGAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES (3) DÍAS HÁBILES, POSTERIOR A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	**Actividad 1.** Por parte de la coordinación se realizó la entrega de cronograma y plan de trabajo, teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la supervisión y acorde a lo requerido en anexo técnico.	-Plan de trabajo y cronograma entregado y aprobado. -Acta de aprobación	**SOPORTE. Actividad 1.** - Plan de trabajo. Folios -Cronograma de actividades. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5: DISEÑAR Y ENTREGAR PARA APROBACIÓN LAS PIEZAS PUBLICITARIAS	**Actividad 1.** Por parte del operador se envió a supervisión las piezas comunicativas del contrato, afiche, volantes,	Piezas comunicativas enviadas a la supervisión y aprobadas por oficina de prensa para su elaboración, correo de aprobación y piezas finales.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Correo de envió. Folios -Piezas comunicativas enviadas a comité para su revisión y aprobación. Folios

REQUERIDAS DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO.	pendones y fichas de inscripción para el inicio del proceso.		-Piezas comunicativas aprobadas. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6: ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA QUE PARA TODOS LOS EFECTOS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	**Actividad 1.** Se realizó él envió de las fichas metodológicas para su respectiva aprobación por parte del comité, a fin de dar inicio al proceso de formación. Cronograma de actividades para inicio de proceso de formación en mayo.	Fichas metodológicas revisadas y aprobadas por comité y supervisión, acta de aprobación, fichas metodológicas elaboradas y	**SOPORTE. Actividad 1.** -Fichas metodológicas para proceso de formación. Folios -Cronograma de proceso de formación. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7: ELABORAR LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN, EL CUAL DEBE IR ENFOCADO EN EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE LAS MUJERES, DE ACUERDO CON CADA TEMA REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.	**COMPONENTE 1: ALISTAMIENTO** **Actividad 1.** Fichas metodológicas elaboradas para el desarrollo de los procesos de formación de cuidado a cuidadoras.	Fichas metodológicas elaboradas y aprobadas por comité y supervisión.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Fichas metodológicas formación a cuidadoras. Folios - El acta de aprobación se reporta en la obligación 1.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8: SI EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SE PRESENTA ENTREGA DE ELEMENTOS, ESOS SE DEBEN CAMBIAR EN CASO DE QUE PRESENTEN	Durante el periodo reportado no se ha dado inicio a esta actividad.	A la fecha no se generan productos de esta obligación.	

CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN O MALA CALIDAD, UNA VEZ SEAN ENTREGADOS E INSTALADOS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL REQUERIMIENTO, SIN COSTO ADICIONAL. EL CAMBIO SE SOLICITARÁ POR PARTE DEL SUPERVISOR.			A la fecha no se generan evidencias de esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL IDÓNEO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO Y DEBERÁ ENTREGAR HOJA DE VIDA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS, PARA LA APROBACIÓN DE ESTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO, ANTES DE LA REALIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD PROGRAMADA CONFORME AL PERFIL ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.	**Actividad 1**. Por parte del operador se cuenta con los profesionales idóneos para el desarrollo de las actividades, acorde a lo requerido en anexo técnico.	Profesionales contratadas y aprobadas por la supervisión y el comité.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Hojas de vida profesionales que hacen parte del proyecto en el periodo reportado en el presente informe. -El acta de aprobación se reporta en la obligación 1.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10: REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS MUJERES EN LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**Actividad 1.** Proceso de inscripción realizado en los puntos determinados en comité para el desarrollo de este proceso.	Mujeres inscritas para procesos de formación, taekwondo, agua gym spa.	**SOPORTE. Actividad 1.** ✓ -Planillas de inscripción elaboradas en cada uno de los puntos, la cual se

			encuentra soportada en la obligación 5 del presente informe.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11: ENTREGAR EL REGISTRO DE DATOS DE ASISTENTES, REGISTRO FOTOGRÁFICO CON DESCRIPCIÓN DE CADA JORNADA, LISTADOS DE ASISTENTES Y CONSOLIDADOS EN ARCHIVO FORMATO EXCEL, DEMÁS DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS REQUERIDAS POR LA SUPERVISIÓN.	**Actividad 1.** A la fecha se envió a la supervisión base de datos requerida de las mujeres inscritas para cada una de las actividades relacionadas al proceso.	Base de datos enviadas a la supervisión y entregadas en físico en el presente informe.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Base de datos anexada en informe de actividades. -Correo de envió de la información.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12: CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	**Actividad 1.** Por parte del operador se ha dado cumplimiento a esta obligación acorde al desarrollo de las actividades programadas. de cada una de las actividades descritas en el presente informe.	Obligaciones especificas desarrollada, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos establecidos.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Acta de comité conformado, la cual se encuentra soportada en la obligación 1. **SOPORTE. Actividad 2.** -Cronograma de actividades elaborado. Folios -Plan de trabajo elaborado. Folios -Plan de medios. Folios **SOPORTES. Actividad 3.** -Acta de presentación pública realizada, la cual se encuentra soportada en la obligación 1. -Listados de asistencia. Folios -Registro Fotográfico de la actividad. Folios **SOPORTES. Actividad 4.** -Registro fotográfico. Folios -Acta de presentación. Folios **SOPORTES. Actividad 5.**

			-Registro fotográfico de la actividad. Folios **SOPORTES. Actividad 6.** -Planillas de inscripción. Folios -Registro Fotográfico. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13: SISTEMATIZAR Y ARCHIVAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.	**Actividad 1.** Se realizo la sistematización de las mujeres inscritas acorde a lo descrito dentro del anexo técnico.	Mujeres inscritas sistematizadas y entregadas en el presente informe.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Base de datos de mujeres inscritas. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14: EJECUTAR LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS, CUMPLIENDO CON LOS CONTENIDOS, LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MANTENIENDO LOS PRECIOS OFERTA-DOS EN SU PROPUESTA.	**Actividad 1**. Por parte del operador se han desarrollado las actividades acordes a lo descrito en anexo técnico, teniendo en cuenta las dificultades presentadas, las cuales han sido informadas a la supervisión y al comité para su conocimiento.	Procesos de contratación del talento humano realizados. Fichas metodológicas elaboradas para el desarrollo de las actividades.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Hojas de vida del talento humano contratado a la fecha. Folios -Fichas metodológicas elaboradas. Folios -Piezas comunicativas elaboradas. Folios

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15: ENTREGAR SEMANALMENTE UN INFORME DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y AVANCE FINANCIERO.	Por parte del operador se hace envío del cronograma de actividades semanal para el desarrollo de las actividades.	Información entregada a la supervisión para su verificación. Cargar en drive informe s de ese periodo	**SOPORTES. Actividad 1.** Informes cargados para su revisión. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16: ATENDER LOS LINEAMIENTOS DADOS POR SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL MANUAL DE MARCA EN EL MARCO DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS SIMBÓLICOS (FOTOS, SLOGAN, FRASES) PIEZAS COMUNICATIVAS Y SELLOS DE PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	Por parte del operador se han seguido las indicaciones dadas por oficina de prensa para el diseño de piezas comunicativas.	Piezas comunicativas elaboradas acorde a lo establecido por oficina de prensa, volantes, pendones y afiches.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Piezas comunicativas elaboradas. -Piezas comunicativas elaboradasG
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 17: APLICAR UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD QUE MINIMICE EL RIESGO AMBIENTAL Y/O BIOLÓGICO.	No aplica para este periodo de ejecución.	A la fecha no se generan productos de esta obligación.	A la fecha no se generan evidencias de esta obligación.
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 18: GARANTIZAR LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DURANTE LOS EVENTOS.	No aplica para este periodo de ejecución	A la fecha no se generan productos de esta obligación.	A la fecha no se generan evidencias de esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 19: ATENDER LOS LINEAMIENTOS DADOS POR SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO LÍNEA TÉCNICA DE LA SD MUJER EN CUANTO AL USO ADECUADO DEL LENGUAJE Y LAS PAUTAS DE COMUNICACIÓN GARANTIZADO QUE ÉSTAS TENGAN EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO, SEAN NO SEXISTAS E INCLUYENTES EN EL MANUAL DE MARCA EN EL MARCO DE LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS SIMBÓLICOS (FOTOS, SLOGAN, FRASES) PIEZAS COMUNICATIVAS Y SELLOS DE PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.	**Actividad 1**. Por parte del operador se han atendido los lineamientos dados por las profesionales de La secretaria de la Mujer, para la elaboración de las piezas comunicativas elaboradas.	Piezas comunicativas elaboradas acorde a las directrices dadas por parte de las profesionales de la Secertaria de La Mujer y que hacen parte del comité de seguimiento.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Piezas comunicativas elaboradas. -Correo de aprobación por parte de oficina de prensa
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 20: PREVENIR Y EVITAR LOS ELEMENTOS DE DISCRIMINACIÓN SEXISTA DEL USO DEL LENGUAJE ESCRITO, VISUAL Y AUDIOVISUAL, Y DE	**Actividad 1.** Por parte del operador se ha dado cumplimiento a esta obligación dado que todas las piezas comunicativas y de inscripción han contado con la revisión y aprobación por parte del comité.	Piezas comunicativas elaboradas y aprobadas para su proceso de difusión e inscripción.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Piezas comunicativas. -Presentación elaborada para la comunidad.

13

IMAGEN, QUE PERPETÚEN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y/O GENEREN UN AMBIENTE SEXUAL HOSTIL.			
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 21: ADOPTAR MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y DENUNCIAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y CADENA DE SUMINISTRO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**Actividad 1.** Proceso de capacitación realizado al talento humano del contrato.	Talento humano capacitado e informado para la prevención y denuncia frente a el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato.	**SOPORTES. Actividad 1.** -Registro fotográfico del desarrollo de la actividad. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 22: DISEÑAR EL FORMATO DE FICHA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO METODOLÓGICO DE CADA SESIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER SOCIALIZADO, REVISADO Y APROBADO POR EL COMITÉ TÉCNICO.	**Actividad 1.** Ficha metodológica elaborado y aprobado por comité para el desarrollo de las actividades.	Formato de ficha metodológica y de inscripción elaborado y aprobado para su elaboración.	**SOPORTE. Actividad 1.** -Formato de planilla de inscripción elaborado. Folios -Formato de fichas metodológicas elaborados. Folios
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 23: PRESENTAR COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PRESENTADO EN LA OFERTA	**Actividad 1.** Se hace entrega de planillas de pago del operador y carta firmada por el representante legal dado que CPM deportes no cuenta con revisor fiscal acorde a lo descrito en RUT, que da cuenta que el talento humano se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y al día con aportes.	Soportes de parafiscales entregados.	SOPORTE. **Actividad 1.** -Planilla de pagos del operador. Folios -Carta emitida por el representante legal. Folios

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	EQUIDAD	PROTECCIÓN

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre:** CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA **Cédula: 79.867.234 DE BOGOTÁ** **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cargo: Alcalde Local San Cristóbal** **Firma:** APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) **Nombre: ANNI ESTHER ZUÑIGA PEREA** **Cargo: Profesional especializado de derechos diferenciales de San Cristóbal** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo qu respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
* Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	No. FDLSC-1150-2024 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo y/o No. de Pago	PRIMER PAGO 29/01/2025 AL 29/04/2025
Nombre Del Contratista	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
Nit:	79867234-5
Objeto Del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE
Fecha de Inicio	29/01/2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	28/08/2025
Póliza	Cumplimiento 360-47-994000037310 anexo 2 Aseguradora Solidaria Responsabilidad Civil Extracontractual 360-74-994000010327 anexo 3 Aseguradora Solidaria Cumplimiento 360-47-994000037310-0 Aseguradora Solidaria Responsabilidad Civil extracontractual 360-74-994000010327-0 Aseguradora Solidaria. Seriedad de la oferta 360-47-994000037084-0 Aseguradora Solidaria

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	29/06/2025	N-A/2 meses/Tercera	Si
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1.cumplir el objeto del contrato, presentando los elementos y servicios adjudicados con el cumplimiento del 100% de las	En cumplimiento de la presente obligación contractual,

	Se efectuó la conformación del Comité Técnico del proyecto, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato. Se verificó el cumplimiento del cronograma de actividades, así como la presentación y revisión del plan de trabajo y del plan de medios. Se revisaron las hojas de vida del personal a contratar, así como la formalización de su vinculación al equipo del proyecto, conforme a los perfiles requeridos. Se verificó la realización de la presentación pública del proyecto, así como su socialización ante la Junta Administradora Local (JAL). Finalmente, se constató la ejecución de la etapa de divulgación e inscripciones, conforme a lo acordado en el marco del Comité Técnico.
2. Iinformar por escrito, si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	Durante el comité técnico, el contratista manifestó una baja participación en el proceso de inscripciones. Ante esta situación, se adoptaron medidas orientadas a fortalecer la convocatoria y mejorar la participación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. Adicionalmente se solicitó formalmente al contratista gestionar la consecución de un espacio alternativo que cumpla con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades programadas referentes al uso de la piscina, sin afectar el cronograma ni la calidad técnica del proyecto.
3.Comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando el original la certificación bancaria correspondiente.	Se realizó la verificación de los documentos allegados por el contratista para el trámite del respectivo pago, constatando la entrega de los siguientes soportes: Registro Único Tributario (RUT), Registro de Información Tributaria (RIT), factura electrónica, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales, entre otros documentos requeridos conforme a lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente.
4. el operador deberá entregar en un término	Se llevó a cabo la revisión del cronograma de

16

no mayor a tres (3) días hábiles, posterior a la firma del acta de inicio para aprobación del comité técnico: plan de trabajo y cronograma de actividades	actividades y del plan de trabajo entregado por el contratista, con el propósito de verificar que estén conforme con lo estipulado en el contrato y anexo técnico .
5.Diseñar y entregar para aprobación las piezas publicitarias requeridas dentro del anexo técnico	Para el presente periodo de ejecución, se recepcióna y aprueban las siguientes piezas gráficas presentadas por el contratista, en cumplimiento de las actividades de divulgación establecidas en el plan de medios: • Piezas gráficas de la presentación pública del proyecto
6. Adelantar las actividades de capacitación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico, los estudios previos, pliego de condiciones y la propuesta presentada que para todos los efectos forma parte integral del presente contrato.	Se revisaron y aprobaron las fichas metodológicas y el cronograma propuesto para el desarrollo del proceso de formación. Durante la verificación se constató que los contenidos, metodologías y tiempos están alineados con los objetivos del proyecto y responden a las necesidades de la población beneficiaria. Al cumplir con los criterios establecidos.
7. Elaborar la metodología de intervención, el cual debe ir enfocado en el desarrollo de conocimiento y habilidades de las mujeres, de acuerdo con cada tema requerido en el anexo técnicas	Se realizo la verificación de las fichas metodológicas de formación a cuidadoras y fichas metodológicas taekwondo
8. Si en desarrollo de las actividades, se presenta entrega de elementos, esos se deben cambiar en caso de que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional. el cambio se solicitará por parte del supervisor.	En el desarrollo de las actividades, no se han presentado observaciones ni reportes relacionados con defectos de fabricación o problemas de calidad en los elementos entregados por el contratista. A la fecha, los materiales han cumplido con las condiciones técnicas requeridas y han respondido de manera adecuada a las necesidades del proyecto.
9. El contratista, deberá contar con el personal idóneo que garantice el cumplimiento y la calidad del servicio prestado y deberá entregar hoja de vida de las personas contratadas, para la aprobación de estas por el comité técnico, antes de la realización de cada actividad programada conforme al perfil establecido en el anexo técnico.	Según anexo técnico se realiza verificación y aprobación previa de las hojas de vidas del siguiente talento humano : • Martha Janneth Peña Meneses, Coordinadora de Proyecto. • Deyci Cantor Garzón y Claudia Lorena Aguirre Toro, Fisioterapeutas. • Yanneth Montenegro, Terapeuta Ocupacional. • Jawetz Branierd Nova Díaz y Yulieth Vanesa

aprobado por el comité técnico .	las actividades del proyecto.
23. Presentar copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del personal mínimo requerido presentado en la oferta	Se verificó la presentación de la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social correspondiente al personal mínimo requerido, conforme a lo establecido en la oferta presentada por el contratista.

Adicionalmente se verifican las siguientes acciones:

1. El acta de inicio del presente contrato se firmo el 29 de enero de 2025:

BOGOTÁ SIPSE

ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1150 de 2024

CONTRATISTA: PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

OBJETO: Contratar la prestación de servicios enfocados a las estrategias de cuidado que vincule a mujeres cuidadoras en actividades para su bienestar físico, emocional y autonomía, en la localidad de San Cristóbal; y dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos 2023, a monto agota-ble.

VALOR: $ 555.179.822.00
PLAZO: 5 mes(es)

El día 29 de ENE de 2025 se reunieron PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO, mayor de edad, con C.C. No 79867234, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1150 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Contratista

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO
C.C. No 79867234

Por la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

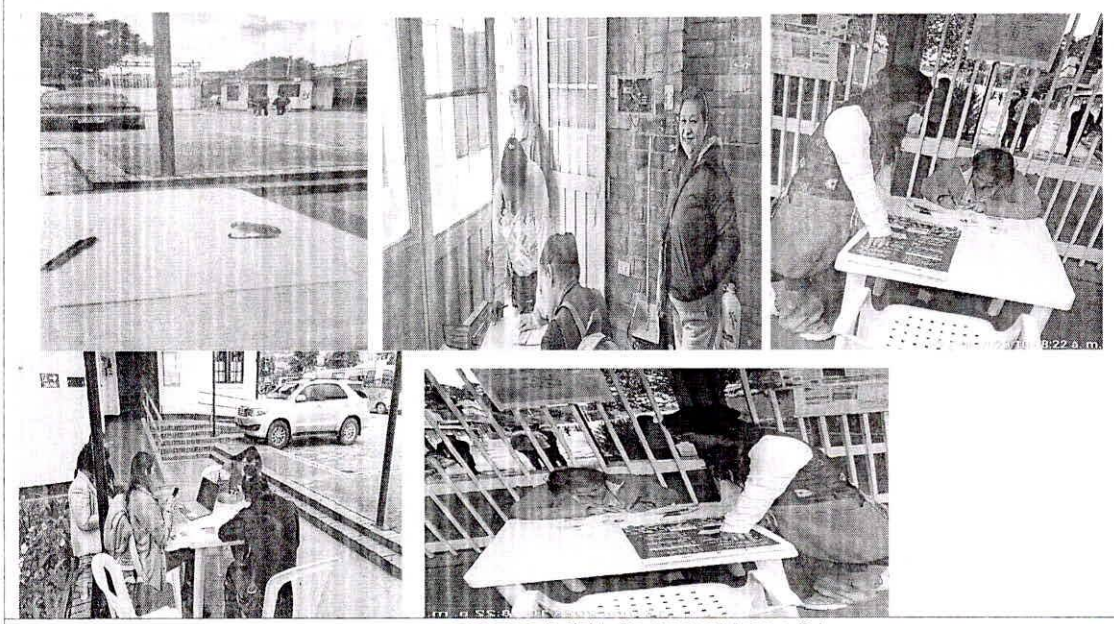
Fecha de generación: 29 de enero de 2025 09:35 AM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

2. Mediante certificación suscrita por contador del contratista se acredita el pago de la seguridad social.
3. De acuerdo al decreto distrital 332 de 2020, durante la ejecución del contrato el contratista ha vinculado a más del 50% de personal femenino
4. El contratista a través del drive https://drive.google.com/drive/folders/1UG0VWGb_kQUx5UTnCqDOECtLSymdbYzF entrega soportes y evidencias de la ejecución del contrato.

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

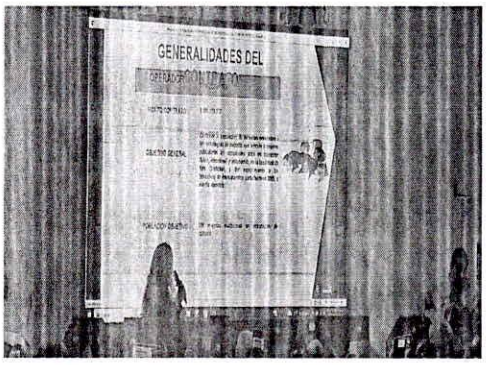
Durante el periodo de tiempo a cobrar, bajo el CTO 1150-2024, Se realizó Presentación pública el día 07 de marzo de 2025. Por el proyecto 1811 se han realizado las siguientes actividades: Se realiza prealistamiento de actividades, aprobación de piezas gráficas y contratación de personal.

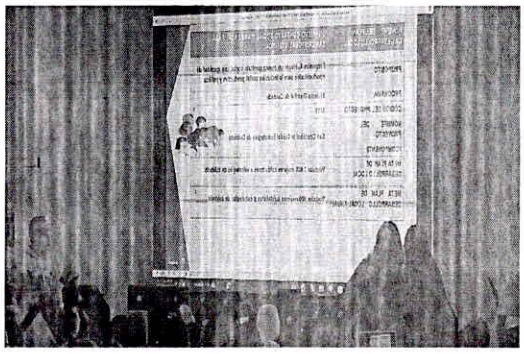
INSCRIPCIONES

PRESENTACION PUBLICA
Piezas Graficas

21









Link Instagram Alcaldía Local de San Cristóbal: https://www.instagram.com/p/DG6zoQysRjz/?img_index=1

Observaciones: Se autoriza el pago del diseñador gráfico por una fracción del tiempo para ajustar el pago de la factura 2385 por un valor de $335.672 pesos, por tanto en la siguiente factura queda un restante por cobrar de $4.978.268 pesos en este ítem.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 555.179.822
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	$555.179.822

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o Adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601060000001811	1811	$555.179.822	2718	555.179.822
Valor total de los CRP				$555.179.822

Detalle pagos realizados
Este documento pertenece a trámite de primer pago

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 555.179.822
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 555.179.822
4. Valor Total Ejecutado:	$ 166.553.947 -
5. Saldo:	$ 388.625.875

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama.
Alcalde Local de San Cristóbal

ANNI ESTHER ZUÑIGA PEREA
C.C. No. 1.036.394.374 de Carmen de Viboral.
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Katherine Cala Sanabria
Proyecto: Wilson David Zarate Duran
Revisó: Anni Esther Zúñiga Perea-022-2025

Bogotá, junio 20 de 2025

Señores (as)

Área Derechos Diferenciales

Alcaldía Local de San Cristóbal

Cordialmente,

De parte de la coordinación del CPS 1150 . Se realiza entrega Informe Factura 1 y obligaciones facturación impresa, mediante esta carta se da aclaración que las actas de comité técnico se encuentran los originales actas de cronograma y ´plan de trabajo en la obligación #1; que soporta la obligación # 4.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PINZÓN M.
C.C: 79.867.234
CPM DEPORTES

Gmail

Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

REF: Respuesta De Numero de Radicado de su solicitud Alcaldía Local San Cristóbal

1 message

CDI SanCristobal <cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co> Tue, Jun 10, 2025 at 11:03 PM
To: Carlos Pinzon <mujerescuidadoras2025cpm@gmail.com>

Buen día,

La presente es para in formar que su solicitud quedo bajo el radicado ***N° 20255410055752*** *la Alcaldía Local de San Cristóbal.*

Agradezco toda petición sea vía correo institucional cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co (correo institucional asignado para radicación de PQRS) Teniendo en cuenta lo establecido en el Art.1 del Decreto 086 de 2016, el horario de recepción y atención de solicitudes de la Alcaldía Local de San Cristobal en su ventanilla única de radicación (física y electrónica), es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua, en horas y días hábiles. Las comunicaciones que se alleguen por correo electrónico fuera de esta jornada, serán registradas al siguiente día hábil.

Esta es una herramienta informativa a su solicitud, favor **NO** responder este correo.

Si necesita ampliar información sobre su tramite por favor consultarlo a través del siguiente link:

http://app.gobiernobogota.gov.co/ventanilla_virtual/consulta

Cordialmente

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764087833864

(415)7707212489984(8020) 0018764087833864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 9 8 6 7 2 3 4	5	PINZON	MOLINA	CARLOS	ALBERTO

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección: CL 76 76 38

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-01-28 / 09:14:59 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadania

1003. No. Identificación: 79867234 1004. DV: 5

1005. Cod. Representación

1006. Organización: PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

997. Fecha formalización: 2025-01-28/09:14:59

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087833864

(415)7707212489984(8020)0018764087833864

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
79867234	5	PINZON	MOLINA	CARLOS	ALBERTO

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	C P M DEPORTES CR 95 138 65 OF 223	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CPM	2,340	3,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141168389074

(415)7707212489984(8020) 000014116838907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 3 3 6 3	9	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROGYECT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 NO. 71 - 75 TO 2

42. Correo electronico SASPROGRAMASYPROYECTOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 3 1 5 1 0 1	3 1 3 2 0 9 8 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupacion	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 4 0 2 0 1	8 5 5 9	2 0 2 4 0 2 0 1	8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 9	4 8																								

09- Retención en la fuente en el impuesto

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA CHAVEZ JESICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 18-03-2025 08:52:09AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Bogotá D. C., Mayo 13 de 2025

Señores
ALCALDIA DE SAN CRISTOBAL
Bogotá.

REF: CESION DERECHOS ECONOMICOS CONTRATO 1150 DE 2024

Por medio de la presente, solicitamos la cesión derechos económicos del contrato 1150 DE 2024 Cuyo Objeto es:"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE"." del informe N°1 a la empresa PROGYECT S.A.S., con NIT 901.823.363-9, que tiene como único accionista al señor Carlos Alberto Pinzón Molina. Por tanto, los pagos se realizarán de persona natural a persona jurídica, y el único beneficiario será el señor Carlos Alberto Pinzón Molina. Adjuntamos la cámara de comercio de la empresa mencionada.

Es beneficiario final la persona natural que hace parte de una persona jurídica cuando cumpla con alguno de los siguientes criterios:

A.Ser titular (directa o indirectamente) del 5% o más del capital o los derechos de voto.

B.Que se beneficie en un 5% o más de los activos, rendimiento o utilidades.

C.Ejerza control por medios diferentes a los señalados anteriormente.

D.Cuando no se identifique ningún beneficiario final bajo los criterios señalados, se considerará como beneficiario final al representante legal, o a quien ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

Es necesario señalar que, si los accionistas de la Persona Jurídica la información de su composición accionaria, y así sucesivamente hasta llegar a la persona natural final.

Así mismo, los porcentajes que se deben indicar deben corresponder a los porcentajes de participación el porcentaje de participación de CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA en la empresa PROYEGT S.A.S es del 100%.

Solicitamos muy amablemente que a partir de ahora realizarlos a la cuenta de ahorros No. 0242000200007317 DEL BANCO BBVA a nombre de la empresa PROGYECT SAS, con Nit. 901.823.363-9.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C 79.867.234 de Bogota

JESICA VALENCIA CHAVEZ
C.C.1.233.890.943 de Bogota
Representante Legal PROGYECT SAS

MINUTA DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Entre los suscritos a saber:

CEDENTE:
Carlos Alberto Pinzón Molina, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234 de Bogotá, quien actúa en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLSC-CPS-1150-2024**, celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal.

CESIONARIO:
PROGYECT S.A.S., sociedad por acciones simplificada, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con NIT 901.823.363-9, legalmente representada por Jesica Valencia Chávez.

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que el señor Carlos Alberto Pinzón Molina es el titular de los derechos económicos derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLSC-CPS-1150-2024.**

SEGUNDO: Que mediante el presente documento el Cedente cede a título gratuito y en un 100% al Cesionario, todos los derechos económicos presentes y futuros derivados de dicho contrato, durante el plazo total de ejecución del mismo, incluyendo el periodo de liquidación.

TERCERO: Que ambas partes declaran que esta cesión no afecta el objeto ni las obligaciones contractuales pactadas entre el contratista y el Fondo de Desarrollo Local De San Cristóbal, limitándose exclusivamente a los aspectos económicos.

CUARTO: Que esta cesión surte efectos desde la fecha de firma de este documento y permanecerá vigente hasta la liquidación total del contrato mencionado.

QUINTO: Las partes solicitan al Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal tener en cuenta esta cesión a efectos de realizar los pagos contractuales directamente a la cuenta bancaria del Cesionario.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., en dos ejemplares del mismo tenor.

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C C 79.867 234 DE BOGOTA
Representante Legal CPM

JÉSICA VALENCIA CHAVEZ
C.C.1.233.890.943 DE BOGOTA
Representante Legal PROGYECT

NOTARÍA 51
DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

CESIÓN DE DERECHOS

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Ante la NOTARIA 51 del Círculo de Bogotá D.C. compareció:

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

Quien se identificó con C.C. 79987994

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. 2025-08-14 15:51:29

Cod. ws80d

12358-ff5ed237

X
Firma

JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA
NOTARIA (E) 51 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

NOTARÍA 51
DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

CESIÓN DE DERECHOS

Verificación Biométrica Decreto Ley 019 de 2012

Ante la NOTARIA 51 del Círculo de Bogotá D.C. compareció:

VALENCIA CHAVEZ JESICA

Quien se identificó con C.C. 1233890943

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C. 2025-08-14 15:52:34

Cod. ws83k

12358-e6a87c57

X
Firma

JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA
NOTARIA (E) 51 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., 31 de julio de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Dr. CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local

La Ciudad

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. FDLSC-CPS-1150-2024
Asunto: Cesión de Derechos Económicos.

Respetados señores

Yo, **Carlos Alberto Pinzón Molina**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234 de Bogotá, actuando en calidad de **contratista** del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLSC-CPS-1150-2024, cuyo objeto es: *"Contratar la prestación de servicios enfocados a las estrategias de cuidado que vincule a mujeres cuidadoras en actividades para su bienestar físico, emocional y autonomía en la localidad de San Cristóbal; y dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos 2023 a monto agota-ble"*, me permito manifestar de manera expresa mi voluntad de ceder el 100% de los derechos económicos derivados de la ejecución del mencionado contrato a favor de la empresa PROGYECT S.A.S. sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 901.823.363-9, de la cual soy socio único.

Con base en lo anterior, solicito respetuosamente que **los pagos correspondientes a la ejecución y liquidación del contrato** en mención sean realizados directamente a la siguiente cuenta bancaria:

- Tipo de cuenta: Ahorros
- Número de cuenta: 0242000200007317
- Entidad financiera: Banco BBVA
- Titular: PROGYECT S.A.S.
- NIT: 901.823.363-9

Anexo a la presente, encontrarán la **Minuta de Cesión de Derechos Económicos**, debidamente firmada por las partes intervinientes y con reconocimiento notarial de contenido y firma.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Carlos Alberto Pinzón Molina
C.C. No. 79.867.234 de Bogotá
Contratista

NOTARÍA 51 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la NOTARÍA 51 del Círculo de Bogotá D.C. compareció:

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

Quien se identificó con C.C. 79867234

y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. ws804

Bogotá D.C. 2025-08-14 16:31:23

CONTRATO

Firma

12368-29384918

JENNIFER PAOLA ARIAS CANCHILA
NOTARIA (E) 51 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

79.867.234-5 Deporte, Recreación y Turismo

Bogotá D.C., 31 de julio de 2025

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Dr. CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local

La Ciudad

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. FDLSC-CPS-1150-2024
Asunto: Cesión de Derechos Económicos.

Respetados señores:

Yo, **Carlos Alberto Pinzón Molina**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234 de Bogotá, actuando en calidad de **contratista** del Contrato de Prestación de Servicios No. FDLSC-CPS-1150-2024, cuyo objeto es: *"Contratar la prestación de servicios enfocados a las estrategias de cuidado que vincule a mujeres cuidadoras en actividades para su bienestar físico, emocional y autonomía, en la localidad de San Cristóbal; y dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos 2023, a monto agota-ble"*, me permito manifestar de manera expresa mi voluntad de ceder **el 100% de los derechos económicos** derivados de la ejecución del mencionado contrato a favor de la empresa **PROGYECT S.A.S.**, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 901.823.363-9, de la cual soy socio único.

Con base en lo anterior, solicito respetuosamente que **los pagos correspondientes a la ejecución y liquidación del contrato** en mención sean realizados directamente a la siguiente cuenta bancaria:

- Tipo de cuenta: Ahorros
- Número de cuenta: 0242000200007317
- Entidad financiera: Banco **BBVA**
- Titular: PROGYECT S.A.S.
- NIT: 901.823.363-9

Anexo a la presente, encontrarán la **Minuta de Cesión de Derechos Económicos**, debidamente firmada por las partes intervinientes y con reconocimiento notarial de contenido y firma.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Carlos Alberto Pinzón Molina
C.C. No. 79.867.234 de Bogotá
Contratista

NOTARÍA 67
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mi ALAIN DUPORT JARAMILLO NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

identificado(a) con C.C. 79857234
y declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en el es suya. Solicito expresamente el cotejo y autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bogotá D.C., 2025-07-31 10:18:55

X
FIRMA

ALAIN DUPORT JARAMILLO
NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

código verificación
wh7e2

1302[illegible]3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
67
ALAIN DUPORT JARAMILLO
NOTARIO 67
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MINUTA DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

Entre los suscritos a saber:

CEDENTE:
Carlos Alberto Pinzón Molina, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234 de Bogotá, quien actúa en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLSC-CPS-1150-2024**, celebrado con el Fondo de Desarrollo Local de Usme.

CESIONARIO:
PROGYECT S.A.S., sociedad por acciones simplificada, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con NIT 901.823.363-9, legalmente representada por Jesica Valencia Chávez.

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que el señor Carlos Alberto Pinzón Molina es el titular de los derechos económicos derivados del Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLSC-CPS-1150-2024.**

SEGUNDO: Que mediante el presente documento el Cedente cede a título gratuito y en un 100% al Cesionario, todos los derechos económicos presentes y futuros derivados de dicho contrato, durante el plazo total de ejecución del mismo, incluyendo el periodo de liquidación.

TERCERO: Que ambas partes declaran que esta cesión no afecta el objeto ni las obligaciones contractuales pactadas entre el contratista y el Fondo de Desarrollo Local De San Cristóbal, limitándose exclusivamente a los aspectos económicos.

CUARTO: Que esta cesión surte efectos desde la fecha de firma de este documento y permanecerá vigente hasta la liquidación total del contrato mencionado.

QUINTO: Las partes solicitan al Fondo de Desarrollo Local de Usme tener en cuenta esta cesión a efectos de realizar los pagos contractuales directamente a la cuenta bancaria del Cesionario.

En constancia de lo anterior, firman las partes a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., en dos ejemplares del mismo tenor.

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C 79.867.234 DE BOGOTA
Representante Legal CPM

JESICA VALENCIA CHAVEZ
C.C.1.233.890.943 DE BOGOTA
Representante Legal PROGYECT

NOTARÍA 67
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mi ALAIN DUPORT JARAMILLO NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO

Identificado(a) con C.C. 79867234
y declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en él es suya. Solicitó expresamente el cotejo y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cód. verificación: wh7cb

Bogotá D.C., 2025-07-31 10:19:07

X
FIRMA

ALAIN DUPORT JARAMILLO
NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

NOTARÍA 67
CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante mi ALAIN DUPORT JARAMILLO NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. compareció:

VALENCIA CHAVEZ JESICA

Identificado(a) con C.C. 1233890943
y declaró que reconoce el contenido del presente documento por ser cierto y que la firma puesta en él es suya. Solicitó expresamente el cotejo y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cód. verificación: wh7ak

Bogotá D.C., 2025-07-31 10:18:30

X
FIRMA

ALAIN DUPORT JARAMILLO
NOTARIO 67 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

BBVA

BBVA COLOMBIA NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **PROGYECT S.A.S** identificado(a) con **número 901.823.363** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130242000200007317** aperturada el **07 de noviembre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **242007317**
10 dígitos: **0242007317**
16 dígitos: **0242000200007317**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14 de Julio de 2025** a las 14:16, con destino a **Quien Interese**.

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
C.C. : 79.867.234
N.I.T. : 79867234 5

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01135658 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2001

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 76 76 38
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CPMDEPORTES@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 76 76 38
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CPMDEPORTES@GMAIL.COM

****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$4,901,522,377

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 8790 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO. 9319 OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. 4781 COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Mario Fernando Ávila Cristancho

NOMBRE : C P M DEPORTES
DIRECCION COMERCIAL : CL 76 76 38
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01135660 DE 24 DE OCTUBRE DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $7,881,311,006

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8790

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154275802

(415)7707212439984(8020) 000014115427580 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
7 9 8 6 7 2 3 4	5	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 6 7 2 3 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINZON	MOLINA	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
C P M DEPORTES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 76 76 38

42. Correo electrónico cpmcontab@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 9 6 0 4 3 0	3 1 3 2 0 9 8 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 9 0	2 0 0 9 1 0 2 4	9 0 0 8	2 0 0 9 1 0 2 4	9 3 1 9	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 | 1 4 | 1 6 | 2 2 | 3 3 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Paragrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-01-2025 03:39:28PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154275802

(415)7707212489984(8020) 000014115427580 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 6 7 2 3 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 3 5 6 5 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 0 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 10-01-2025 03:39:28PM

DOCUMENTO CERTIFICADO POR SIGCOT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154275802

(415)7707212489984(8020) 000014115427580 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 6 7 2 3 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 4 1 4 5 6		8 3 5 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
QUINTERO	GOMEZ	MARTIN	ORLANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154275802

(415)7707212489984(8020) 000014115427580 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 6 7 2 3 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades deportivas	9 3 1 9

162. Nombre del establecimiento: C P M DEPORTES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 95 138 65 OF 223

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 3 5 6 6 0	2 0 0 1 1 0 2 4	
168. Teléfono: 6 0 1 6 9 6 0 4 8 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

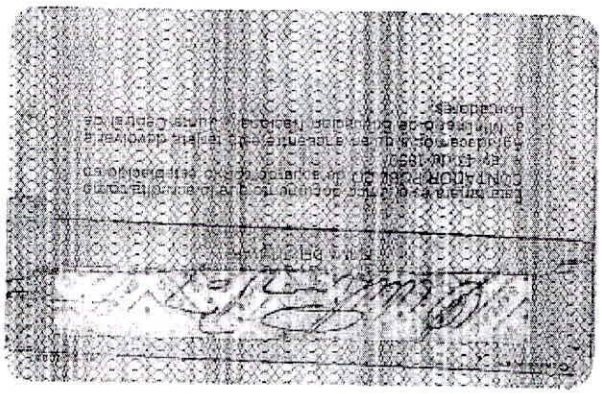
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.867.234**

PINZON MOLINA

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

21-DIC-1992 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00871664-M-0079867234-20161214 **0052**643870A 1 9998093559

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79867234	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA		CALLE 76 NO. 76 - 38	6960430	CPMDEPORTES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	12/03/2025	84028273	$2.089.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	800.000	0		0		0	30	15.600	0	815.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.024.000	0	0	32.000	32.000	30	20.000	1.400	1.109.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-29	Equidad Vida	830009686-1	33.500				33.500	30	700	34.200			335	34.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	128.000	30	2.500	130.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	30	0	0	0
ICBF				
0	30	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	800.000	815.600
Pensión	1	1.088.000	1.109.400
Riesgos Laborales	1	33.500	34.200
CCF	1	128.000	130.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.049.500	2.089.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79867234	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA		CALLE 76 NO. 76 - 38	6960430	CPMDEPORTES@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-01	2025-01	I	12/03/2025	84028273	$2.089.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79867234	PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO	59	0			N																230201	6.400.000	1.024.000	0	0	32.000	32.000	EPS066	6.400.000	800.000	14-29	6.400.000	1	33.500	CCF24	6.400.000	128.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

137

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79867234	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	CALLE 76 NO. 76 - 38	6960430	CPMDEPORTES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	17/03/2025	85039424	$2.058.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	800.000	0		0		0	7	3.600	0	803.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.024.000	0	0	32.000	32.000	7	4.500	400	1.092.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-29	Equidad Vida	830008686-1	33.500				33.500	7	200	33.700			335	33.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	128.000	7	600	128.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	800.000	803.600
Pensión	1	1.088.000	1.092.900
Riesgos Laborales	1	33.500	33.700
CCF	1	128.000	128.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.049.500	2.058.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79867234	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA		CALLE 76 NO. 76 - 38	6960430	CPMDEPORTES@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	17/03/2025	85039424	$2.058.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IRP	AVST	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79867234	PINZON MOLINA CARLOS ALBERTO	59	0			N																	230201	6.400.000	1.024.000	0	0	32.000	32.000	EPS008	6.400.000	800.000	14-29	6.400.000	1	33.500	CCF24	6.400.000	128.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79867234	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	CALLE 76 NO. 76 - 38	6960430	CPMDEPORTES@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-03	2025-03	I	07/04/2025	85493118	TOTAL A PAGAR	
					$2.049.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	800.000	0		0		0	0	0	0	800.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.024.000	0	0	32.000	32.000	0	0		1.088.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-29	Equidad Vida	830008686-1	33.500				33.500	0	0	33.500			335	33.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	128.000	0	0	128.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	800.000	800.000
Pensión	1	1.088.000	1.088.000
Riesgos Laborales	1	33.500	33.500
CCF	1	128.000	128.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.049.500	2.049.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5D6591DC477E3B73

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTIN ORLANDO QUINTERO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79741456 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 83542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



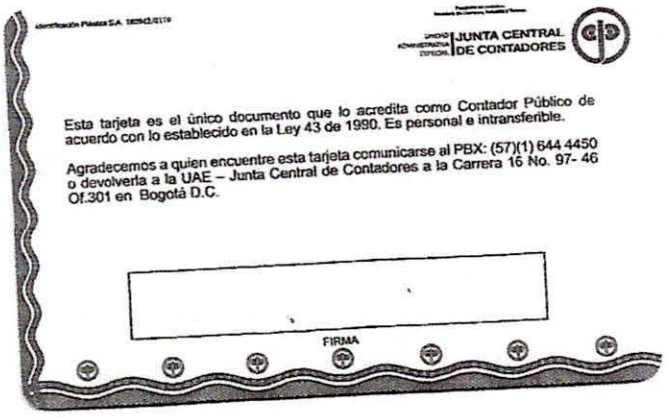
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

83542-T

MARTIN ORLANDO
QUINTERO GOMEZ
C.C. 79741456
RES. INSCRIPCION 213 **DEL 21/12/2001**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

283985 **92818**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO CPS 1150 DE 2024 CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE.

1. "DIPLOMADO DE MUJERES CUIDADORAS"

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	29 DE ENERO AL 28 DE MARZO	28 DE MARZO AL 29 DE ABRIL	PENDIENTE POR EJECUTAR
1	AFICHES	Unidad	Afiche medio pliego prevalicote polielomina incluido logos y codigo qr para inscripción	100	$ 7.732	$ 773.225	$ 773.225	$ -	$ -
2	FORMULARIO DE INSCRIPCION	Unidad	Tamaño Oficio, de 8.5 x 14 pulgadas Papel: Caña de azúcar Nota La información del formulario físico de inscripción será el mismo del formulario de Forms	600	$ 952	$ 331.382	$ 331.382	$ -	$ -
3	PENDÓN	Unidad	Pendón de 100x300cm, impresion plotter full color. Marco para araña	2	$ 220.921	$ 441.843	$ 441.843	$ -	$ -
4	VOLANTES	Unidad	Volantes con información general, logos y codigo qr para inscripción	200	$ 773	$ 154.645	$ 154.645	$ -	$ -
5	SONIDO	Unidad	Sonido, consola, micrófonos, portátil, internet inalámbrico, cabina de sonido y demás elementos que se contemplen como necesarios en los diferentes espacios	1	$ 2.560.000	$ 2.560.000	$ -	$ -	$ 2.560.000
6	ALQUILER DE SALON	Unidad	Alquiler de salon por sesion con baño movil, capacidad para albergar 60 personas con distanciamiento, 60 sillas, 15 mesas. Debe tener servicio de electricidad y agua potable, sonido (1 PC, 1 videobeam, 2 microfonos inalambricos y una cabina de 400 Watts de potencia) NOTA: En el precio estimado por unidad se contempla el valor por la duración de las sesiones en cada UPZ Los salones deben garantizar estructura física que permita el acceso a las personas con discapacidad física. La estructura deberá garantiza- buena iluminación y ventilación NOTA: El costo unitario del salon representa al costo total del alquiler del salon para las 15 sesiones abordadas por UPZ	5	$ 2.051.255	$ 10.256.273	$ -	$ -	$ 10.256.273
7	ESTACION DE CAFÉ	Unidad	Estación permanente de café: puesto de bebidas calientes que incluya máquina dispensadora de café, suministro de 60 tintos y 20 aromáticas con su correspondiente menaje (80 pocillos desechables de 3.3 onzas en cartón biodegradable, 90 mezcladores de madera, 100 endulzantes entre azúcar y stevia en paquete de 5 grs y 50 sobres de leche instantánea de 5 grs), 120 galleta medianas caseras integrales de avena garrafón de agua potable nueva, de 10 litros con soporte y dispensador para consumo dentro de la jornada con su correspondiente menaje (60 vasos desechables de 9 onzas en cartón biodegradable) con 2 operadores (presencia) permanentes por estación, para evento de 3 horas seguidas	75	$ 497.073	$ 37.280.475	$ -	$ -	$ 37.280.475
8	AGENDAS	Unidad	Agenda tipo cuaderno con tapa en pasta dura con anillo oculto, impresión a full color, plastificada mate en papel ecológico tamaño medio carta, argollada doble o, de 100 hojas internas impresas a una tinta en papel ecológico de 75 gr, con 8 separadores impresos a full color por las dos caras en papel ecológico de 150 gr, incluye diseño. Cada separador debera incluir información de la PPMyEG, derechos de las mujeres, servicios intersectoriales en el marco del SIDICU línea púrpura y rutas de atención	500	$ 18.331	$ 9.799.185	$ -	$ -	$ 9.799.185
9	ESFEROS	Unidad	Lapicero plástico de tinta color negro con resaltador (doble tasa) y marca institucional (tampografia) a 1 tinta	300	$ 2.762	$ 828.455	$ -	$ -	$ 828.455
10	CERTIFICACIONES	Unidad	Certificaciones impresas a full color, impresos en gramaje de 200 a 250 gramos, tamaño carta, con acabados de plastificado en mate, con el nombre de cada participante, resaltado en alto relieve a tres tintas, con título del proyecto, logo alsc, intensidad horaria y respectiva fecha de entrega	300	$ 6.849	$ 2.054.568	$ -	$ -	$ 2.054.568
11	MORRAL MEDIANO DE LONA	Unidad	Morral mediano de lona, color por definir en el comité tecnico, la imagen institucional diseñada por la oficina de prensa de la alcaldía local de san cristobal, estampados de logos institucionales de la alcaldía local de san cristobal de alto 30 cm, ancho 25 cm, con leyenda que se definira en el comité tecnico	300	$ 160.000	$ 48.000.000	$ -	$ -	$ 48.000.000
12	REFRIGERIOS	Unidad	Sandwich pan baguette 15 cm, que incluya • 1 proteina de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerco bajo en grasa) • 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble crema • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillos). • jugo de 200ml, • 1 durazno • 1 galleta integral personal Nota 1 se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2 se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en la presentación publica y en la ceremonia de graduación	420	$ 22.733	$ 9.338.000	$ 9.338.000	$ -	$ -
						$ 117.838.051	$ 11.039.094	$ -	$ 106.798.956

2. TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FISICA

1	REFRIGERIOS	Unidad	Sandwich pan baguette 15 cm, que incluya • 1 proteina de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerco bajo en grasa) • 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble crema • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillos). • jugo de 200ml, • 1 durazno • 1 galleta integral personal Nota 1 se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2 se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en cada una de las sesiones y en la graduación.	1000	$ 22.233	$ 22.233.333	$ -	$ -	$ 22.233.333
2	COLCHONETA	Unidad	Colchoneta Tapete De Yoga/Pilates/Gimnasia De 183 Cm. Superficie texturizada para una mejor tracción Diseñada para soportar el uso dianoHecho de espuma duradera que es liviana, fuerte y resistente Use la colchoneta para cualquier cosa, desde yoga o pilates hasta estiramientos, meditación y otros ejercicios de fortalecimiento o restauración del piso Medidas: 183cm de largo, 61 cm de ancho	100	$ 72.589	$ 7.258.933	$ -	$ -	$ 7.258.933
3	BOTILITO	Unidad	Botella De Plastico Para Deportes Con Asa 900 Ml Tapa enroscable con anillo de sellado en silicona, asa movible y boquilla con tapa de seguridad Color a definir en Comité Técnico Estampado * A definir en Comité Tecnico * Logo oficial alcaldía mayor de Bogotá, y paralelo el logo oficial de la alcaldía local de San Cristobal Nota El operador deberá presentar el diseño en comité técnico, para su aprobación	100	$ 46.482	$ 4.648.167	$ -	$ -	$ 4.648.167
4	TOALLA PARA GIMNASIO	Unidad	TOALLA PARA GIMNASIO 100 % ALGODÓN Composición: 100% algodon con cenefa en poliéster Textil: panó. Tamaño: 40 X 70 cm Instrucciones de Lavado: lavar a mano o máquina, se puede usar secadora, colores sujetos a disponibilidad. Producto ambientado: solo incluye productos especificados en la descripcion. Para cambios o devoluciones te invitamos a leer nuestras políticas AQUÍ	100	$ 21.153	$ 2.115.333	$ -	$ -	$ 2.115.333
5	CERTIFICACIONES	Unidad	Certificaciones impresas a full color, impresos en gramaje de 200 a 250 gramos, tamaño carta, con acabados de plastificado en mate, con el nombre de cada participante, resaltado en alto relieve a tres tintas, con título del proyecto, logo alsc, intensidad horaria y respectiva fecha de entrega	100	$ 6.849	$ 684.867	$ -	$ -	$ 684.867
6	GORRA	Unidad	Gorra en poliester y malla de cinco (5) paneles, cuatro casco en malla y uno en poliester fusionado acolchado al frente. Botón forrado. Cierre plástico. Técnica de marca: Estampado o sublimación en el frente, segun Manual de Imagen	100	$ 25.000	$ 2.500.000	$ -	$ -	$ 2.500.000
7	ESTACION DE CAFE	Unidad	Estación permanente de café: puesto de bebidas calientes que incluya máquina dispensadora de café, suministro de 60 tintos y 20 aromáticas con su correspondiente menaje (100 pocillos desechables de 3.3 onzas en cartón biodegradable, 100 mezcladores de madera, 100 endulzantes entre azúcar y stevia en paquete de 5 grs y 50 sobres de leche instantánea de 5 grs), 120 galleta medianas caseras integrales de avena garrafón de agua potable nueva, de 10 litros con soporte y dispensador para consumo dentro de la jornada con su correspondiente menaje (60 vasos desechables de 9 onzas en cartón biodegradable) con 2 operadores (presencia) permanentes por estación, para evento de 3 horas seguidas NOTA: La estación de café estará disponible en la ceremonia de graduación.	1	$ 497.073	$ 497.073	$ -	$ -	$ 497.073
8	SUDADERA	Unidad	Sudadera: Incluye Pantalon de sudadera Jogger, algodón perchado. Unisolor. Talla adulto Chaqueta cremallera completa. Algodón Perchado Liviano Estampado * A definir en Comité Técnico* * Estampado maximo tamaño ¼ carta	100	$ 237.567	$ 23.756.667	$ -	$ -	$ 23.756.667
			SUBTOTAL			$ 63.694.373	$ -	$ -	$ 63.694.373

3. TALLER DE KARATE DO – MEJORANDO MI SALUD MENTAL Y FISICA

1	ALQUILER DE PISCINA	Mes*	Alquiler de piscina para la realizacion de las tres actividades de AQUAGYM	1	$ 6.947.200	$ 6.947.200	$ -	$ -	$ 6.947.200
2	GORRO DE NATACIÓN	Unidad	Gorro De Natación Textil Piscina Buceo Entrenamiento Deporte	150	$ 16.700	$ 2.505.000	$ -	$ -	$ 2.505.000
3	Vestido de baño	Unidad	Vestido de baño tankini camiseta + short largo Control suave de abdomen bajo Short largo de buen cubrimiento en piernas y glúteos	150	$ 122.467	$ 18.370.000	$ -	$ -	$ 18.370.000
4	GAFAS DE NATACIÓN	Unidad	Gafas de natación ajustables	150	$ 39.412	$ 5.911.800	$ -	$ -	$ 5.911.800
5	TOALLA DE SECADO RÁPIDO	Unidad	Toalla de microfibra talla (80 x 130 cm para natación	150	$ 51.213	$ 7.682.000	$ -	$ -	$ 7.682.000
6	FLOTADOR	Unidad	Flotador Tubular 150 cm X 7cm	150	$ 26.019	$ 3.902.800	$ -	$ -	$ 3.902.800

7	BOTILITO	Unidad	Botilito De Plastico Para Deportes Con Asa 900 Ml Tapa enroscable con anillo de sellado en silicona, asa movible y boquilla con tapa de seguridad Cool a definir en Comite Tecnico Estampado * A definir en Comite Tecnico * Logo oficial alcaldía mayor de Bogotá, y paralelo el logo oficial de la alcaldía local de San Cristóbal Nota 1 El operador deberá presentar el diseño en comite tecnico, para su aprobación	150	$ 46.482	$ 6.972.250	$	$	$ 6.972.250
8	REFRIGERIOS	Unidad	Sándwich pan baguette 15 cm, que incluya: • 1 proteína de 120g (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa) • 1 tajada de queso de 25 gr, puede ser mozarella, doble crema • verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillo) • Tuggo de 200ml • 1 mufazino • 1 galleta integral personal Nota 1 se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2 se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3 El refrigerio será entregado al finaliza cada sesión	800	$ 22.233	$ 13.340.000	$	$	$ 13.340.000
9	SERVICIO DE SPA FACIAL	Sesion*	Limpieza del rostro Exfoliación facial Extracción los puntos negros y comedones Aplicación de una mascarilla de frutas de acuerdo al tipo de piel Aplicación crema nutritiva e hidratante de jojoba Aplicación de tónico Aplicación de alta frecuencia para sellar los poros, además tiene un efecto descongestionante una acción antibacteriana y genera un efecto estimulante y tonificante	150	$ 128.924	$ 19.338.600	$	$	$ 19.338.600
10	ALQUILER DE SALON	Unidad*	Alquiler de salon en el cual se llevará a cabo las sesiones de SPA facial	1	$ 1.338.000	$ 1.338.000	$	$	$ 1.338.000
			SUBTOTAL			**$ 86.305.650**	**$**	**$**	**$ 86.305.650**

4. TALENTO HUMANO										
1	COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO. Mujer. Título profesional en las siguientes áreas del conocimiento de conformidad con el SNIES. Ciencias Sociales, pedagogía o administrativas. Y título de posgrado en las siguientes áreas de conocimiento de acuerdo con el SNIES. Ciencias de la educación "o" Ciencias sociales y humanas "o" Economía "o" administración. Experiencia profesional general de cinco (5) años. Experiencia profesional específica de dos (2) en coordinación y ejecución de procesos sociales s/o cargos de nivel directivo o gerencial con enfoque comunitario o enfoque de genero, o atención especifica de mujeres.	1	5	meses	$ 7.413.500	$ 37.067.500	$ 14.827.000	$ 7.413.500	$ 14.827.000
2	Profesional Titulado en Fisioterapia con experiencia en Técnicas de Relajación o áreas relacionadas. Experiencia mínima de dos (2) años en participación en procesos sociales. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	3	meses	$ 5.313.940	$ 31.883.640	$	$ 10.627.880	$ 21.255.760
3	Profesional de las ciencias de la salud (fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, enfermería) Experiencia mínima de dos (2) años en participacion en procesos sociales, en docencia y el meses mínimo de trabajo comunitario. Experiencia específica en diseño y creación de material lúdico pedagógico con enfoque poblacional. Demostrable (certificado o producto)	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$	$ 5.313.940	$ 5.313.940
4	Profesional en Psicología o áreas relacionadas con conocimientos en manejo de emociones. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos de mujer o cuidadores. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$	$ 10.627.880	$ 10.627.880
5	Profesional de áreas de en áreas de la ingeniería o la administración o a fines, con especialización. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos proyectos sociales o pedagógicos Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$	$ 5.313.940	$ 5.313.940
6	Profesional en Enfermería con conocimientos en manejo del duelo y el dolor, cuidado personalizado de pacientes. Con experiencia mínima de dos (2) en pedagogía del cuidado. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$	$ 10.627.880	$ 10.627.880
7	Profesional titulado en Nutrición con experiencia y manejo en la política de seguridad alimentaria y nutricional y dos (2) años en Talleres de Nutrición con enfasis en ciudadanía alimentaria. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$	$ 5.313.940	$ 5.313.940
8	Bachiller con experiencia mínima de tres años en actividades logísticas, el cual se encargara de las inscripciones, apoyo en los salones de clases, así como llevar la lista de asistencia y administración del puesto de café y otras actividades concernientes a la ejecución del proyecto.	1	4	meses	$ 2.416.733	$ 38.668.533	$ 19.717.133	$ 19.434.267	$ 19.717.133
9	Diseñador gráfico para toda la ejecución el Contrato, con experiencia profesional de 24 meses, previamente certificada que tenga dentro de su portafolio mínimo un producto con enfoque de genero o poblacional. El diseñador gráfico debe tener cámara fotográfica y de video profesional, con el fin de hacer registro de todas las actividades a realizar. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$	$ 5.313.940	$ 5.313.940
10	Auxiliar de enfermería con conocimientos en cuidado personalizado de pacientes y cuidado humanizado. Con experiencia mínima de dos (2) años como cuidadora. Nota 1 Para la contratación de este perfil, se sugiere que sea mujer, y que resida en la localidad de San Cristóbal, que pertenezca a organizaciones o procesos de mujeres de la localidad Nota 2 Personal requerido para las dos estrategias a desarrollar a través del presente proyecto	2	2	meses	$ 4.008.000	$ 16.032.000	$ 2.004.000	$ 8.016.000	$ 8.012.000
11	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia de mas de 4 años como instructor de Karate do, acreditando como mínimo cinturón negro primer dan o superiores	1	2	meses	$ 5.313.940	$ 10.627.880	$	$ 5.313.940	$ 5.313.940
12	Profesional en Deporte o áreas relacionadas con certificado de natación y de salvavidas experiencia mínima de dos (2) años en natación	2	2	meses	$ 5.313.940	$ 21.255.760	$	$ 5.313.940	$ 15.941.820
			SUBTOTAL			**$ 280.758.353**	**$ 36.548.133**	**$ 118.631.047**	**$ 125.579.173**
			VALOR TOTAL DEL PROYECTO			**$ 549.596.427**	**$ 47.587.229**	**$ 118.631.047**	**$ 382.378.153**
			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA A LA FECHA				**9%**	**21%**	**30%**
						$ 555.179.822			**$ 166.218.274**

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL CPM DEPORTES

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia
cpmcontab@gmail.com

Factura electronica de venta
No. CPM 2385

Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 3636740 - Ext. 000
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/08/2025, 12:24
Expedición	05/08/2025, 12:24
Vencimiento	04/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	COORDINADOR/A GENERAL DEL PROYECTO: Mujer. Título profesional en las siguientes áreas del conocimiento de conformidad con el SNIES: Ciencias Sociales, pedagogía o administrativas Y título de posgrado en las siguientes áreas de conocimiento de acuerdo con el SNIES: Ciencias de la educación o Ciencias sociales y humanas o Economía o administración. Experiencia profesional general de cinco (5) años. Experiencia profesional específica de dos (2) en coordinación y ejecución de procesos sociales y/o cargos de nivel directivo o gerencial con enfoque comunitario o enfoque de género, o atención específica de mujeres.	3.00	6,229,831.93	19 %	3,551,004.20	22,240,500.00
2	Profesional Titulado en Fisioterapia con experiencia en Técnicas de Relajación o áreas relacionadas. Experiencia mínima de dos (2) años en participación en procesos sociales. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2.00	4,465,495.80	19 %	1,696,888.40	10,627,880.00
3	Profesional de las ciencias de la salud (fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, enfermería) Experiencia mínima de dos (2) años en participación en procesos sociales, en docencia y 6 meses mínimo de trabajo comunitario. Experiencia especifica en diseño y creación de material lúdico pedagógico con enfoque poblacional. Demostrable (certificado o producto) Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00
4	Profesional en Psicología o áreas relacionadas con conocimientos en manejo de emociones. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos de mujer o cuidadores.Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2.00	4,465,495.80	19 %	1,696,888.40	10,627,880.00
5	Profesional de áreas de en áreas de la ingeniería o la administración o a fines, con especialización. Con experiencia mínima de dos (2) años en procesos proyectos sociales o pedagógicos. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00
6	Profesional en Enfermería con conocimientos en manejo del duelo y el dolor, cuidado personalizado de pacientes. Con experiencia mínima de dos (2) en pedagogía del cuidado. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	2.00	4,465,495.80	19 %	1,696,888.40	10,627,880.00
7	Profesional titulado en Nutrición con experiencia y manejo en la política de seguridad alimentaria y nutricional y dos (2) años en Talleres de Nutrición con énfasis en ciudadanía alimentaria. Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00
8	Bachiller con experiencia mínima de tres años en actividades logísticas, el cual se encargará de las inscripciones, apoyo en los salones de clases, así como llevar la lista de asistencia y administración del puesto de café y otras actividades concernitentes a la ejecución del proyecto. Nota: Es importante aclarar que son 7 bachilleres los que se deben contratar por cuatro meses.	20.00	2,485,352.94	19 %	9,444,341.18	59,151,400.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
9	Diseñador gráfico para toda la ejecución el Contrato, con experiencia profesional de 24 meses, previamente certificada que tenga dentro de su portafolio mínimo un producto con enfoque de género o poblacional. El diseñador gráfico debe tener cámara fotográfica y de video profesional, con el fin de hacer registro de todas las actividades a realizar Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00
10	Auxiliar de enfermería con conocimientos en cuidado personalizado de pacientes y cuidado humanizado. Con experiencia mínima de dos (2) años como cuidadora. Nota 1: Para la contratación de este perfil, se sugiere que sea mujer y que resida en la localidad de San Cristóbal, que pertenezca a organizaciones o procesos de mujeres de la localidad Nota 2: Personal requerido para las dos Nota 1: Para la contratación de este perfil, se sugiere que sea mujer y que resida en la localidad de San Cristóbal, que pertenezca a organizaciones o procesos de mujeres de la localidad Nota 2: Personal requerido para las dos estrategias a desarrollar a través del presente proyecto. Nota: Se hace claridad que en el primer mes las profesional solo laboró 15 días, razón por la cual no se reraliza el pago del mes completo acorde a lo descrito en oferta económica y solo se tenía una profesional,.En el segundo mes ya se contaba con las dos profesionales, razón por la cual se cobra el valor total acorde a lo descrito en la oferta económica.estrategias a desarrollar a través del presente proyecto.	2.50	3,368,067.23	19 %	1,599,831.93	10,020,000.00
11	Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia de más de 4 años como instructor de Karate do, acreditando como mínimo cinturón negro primer dan o superiores.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00
12	Profesional en Deporte o áreas relacionadas con certificado de natación y de salvavidas experiencia mínima de dos (2) años en natación.	1.00	4,465,495.80	19 %	848,444.20	5,313,940.00

Total items: 12

Total Bruto	130,402,672.29
IVA 19%	24,776,507.71
Total a Pagar	155,179,180.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y nueve mil ciento ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-04 por $ 155,179,180.00

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DECUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO,EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LASINICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096136144 aprobado en 20250726 prefijo CPM desde el número 2385 al 3000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa 9.66 X MIL
CUFE: d2f9ed2a36b72f07e44407a3ad4920ccd831550a96aca648216d68c517d90dda9d186d12be4e002aa429ee18143f2cc6

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 7

				Fecha Nota Debito	2025-08-06
				Factura de Venta	CPM-2385
Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal			**Generación**	06/08/2025, 14:07
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3636740 - Ext. 000	**Expedición**	06/08/2025, 14:07
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Vencimiento**	05/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Diseñador gráfico para toda la ejecución el Contrato, con experiencia profesional de 24 meses, previamente certificada que tenga dentro de su portafolio mínimo un producto con enfoque de género o poblacional. El diseñador gráfico debe tener cámara fotográfica y de video profesional, con el fin de hacer registro de todas las actividades a realizar Experiencia en género, en abordaje o trabajo con mujeres, que se pueda contemplar el conocimiento y abordaje de los enfoques diferencial, de género y derechos humanos.	1.00	335,672.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-05 por $ 335,672.00

Total Bruto	282,077.31
IVA 19%	53,594.69
Total	**335,672.00**

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DECUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO,EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LASINICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

CUDE: beaed5a045b3287cb50c6fb5ab73ef60f252d68de590e9de07fcd29d883f67a5407890e296743e8066d8f7b292813dab
CUFE factura:
d2f9ed2a36b72f07e44407a3ad4920ccd831550a96aca648216d68c517d90dda9d186d12be4e002aa429ee18143f2cc6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia
cpmcontab@gmail.com

Factura electronica de venta
No. CPM 2364

Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3636740 - Ext. 000
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2025, 15:30
Expedición	21/05/2025, 15:30
Vencimiento	20/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	AFICHES Afiche medio pliego propalcote policromia incluido logos y codigo qr para inscripción	100.00	6,497.69	19 %	123,456.09	773,225.00
2	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Tamaño: Oficio, de 8,5 x 14 pulgadas Papel: Caña de azúcar Nota: La información del formulario físico de inscripción será el mismo del formulario de Forms. r	600.00	464.12	19 %	52,909.41	331,380.00
3	PENDÓN Pendón de 100x200cm, impresión plotter full color. marco para araña	2.00	185,648.32	19 %	70,546.36	441,843.00
4	VOLANTES Volantes con información general, logos y codigo qr para inscripción	200.00	649.76	19 %	24,691.06	154,644.00

Total items: 4

Total Bruto	1,429,489.08
IVA 19%	271,602.92
Total a Pagar	1,701,092.00

Valor en Letras:
Un millón setecientos un mil noventa y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-20 por $ 1,701,092.00

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087833864 aprobado en 20250128 prefijo CPM desde el número 2340 al 3000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa 9.66 X MIL
CUFE: 35fddd0e5f213ddb795e9c96cc504d0d80ef2988be1607b4c520e4473aca88596184e6e24956f1f22deeddce138e84eb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CALDIA MAYOR E BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

nidad ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
umero ingreso: 16 **Interno:** 2938 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 17 junio 2025
ocumento soporte: SEL. ABREVIADA MENOR CUANTIA DE **Número doc. soporte:** 1150-2024 **Fecha doc. soporte:** 17 junio 2025
roveedor: CC 79867234 CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA
ocumento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 2364 **Fecha doc. remisión:** 17 junio 2025
ncargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1204320000000 ALMACEN
bservaciones: INGRESO CTO 1150-2024 SEGUN SOLICITUD N° 20255420014443

tem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
230	617	AFICHES	UNIDAD	25	1-5-10-04-01	7.733,00	193.325,00
231	617	AFICHES	UNIDAD	75	1-5-10-04-01	7.732,00	579.900,00
232	3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	418	1-5-10-04-01	552,00	230.736,00
233	3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	182	1-5-10-04-01	553,00	100.646,00
234	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	220.921,00	220.921,00
235	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	220.922,00	220.922,00
236	615	VOLANTES	UNIDAD	45	1-5-10-04-01	774,00	34.830,00
238	615	VOLANTES	UNIDAD	155	1-5-10-04-01	773,00	119.815,00
					Total elementos de consumo:		**1.701.095**

EDILSON VARGAS MORENO
Responsable recibe

1/26

CALDÍA MAYOR E BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

nidad Ejecutora: 04 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
umero Egreso: 142
ocumento soporte: ACTA
ıncionario solicitante: 1036394374 Anni Esther Zuñiga Perez
ncargado de bodega: 1032381460 Edilson Vargas Moreno
bservaciones: Egreso Cto 1150 De 2024 Carlos Alberto Pinzon Molina - Cruza Con Ingreso 16 Radicado No. 20255420014443

Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 19 junio 2025
Numero Doc Soporte: 142 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 19 junio 2025
Dependencia solicitante: 1204000000000 ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
615	VOLANTES	UNIDAD	45	774,00	34.830,00
615	VOLANTES	UNIDAD	155	773,00	119.815,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	220.921,00	220.921,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	220.922,00	220.922,00
617	AFICHES	UNIDAD	25	7.733,00	193.325,00
617	AFICHES	UNIDAD	75	7.732,00	579.900,00
3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	418	552,00	230.736,00
3811	FICHAS DE INSCRIPCION	UNIDAD	182	553,00	100.646,00
				Total:	**1.701.095**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Edilson Vargas Moreno
Responsable Entrega

Anni Esther Zuñiga Perez
Responsable Recibe

. 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur
lefono: 3636740 - 3636741
vw.sancristobal.gov.co

cha de Generación: 26 de junio de 2025

1133

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia
cpmcontab@gmail.com

Factura electronica de venta
No. CPM 2365

Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3636740 - Ext. 000
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2025, 15:31
Expedición	21/05/2025, 15:31
Vencimiento	20/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	REFRIGERIOS Sándwich pan baguette 15 cm, que incluya:• 1 proteína de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa).• 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble-crema.• verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillos).• 1jugo de 200ml, • 1 durazno.• 1 galleta integral -personal Nota 1:se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2:se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en la presentación publica y en la ceremonia de graduación	420.00	18,683.45	19 %	1,490,938.94	9,337,986.00

Total items: 1

Total Bruto	7,847,047.06
IVA 19%	1,490,938.94
Total a Pagar	9,337,986.00

Valor en Letras:
Nueve millones trescientos treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-20 por $ 9,337,986.00

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087833864 aprobado en 20250128 prefijo CPM desde el número 2340 al 3000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8899 Otras actividades de asistencia social n.c.p. Tarifa 9.66 X MIL
CUFE: 1b5f70bc4fafd2ca9bab3ef068c0814f3fd2b9741b0d8f32ed5f49459a565ae36609f9a5e6b4d81606eb563c88182cbe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 3

Fecha Nota Debito	2025-08-11
Factura de Venta	CPM-2365
Generación	11/08/2025, 11:30
Expedición	11/08/2025, 11:30
Vencimiento	10/09/2025

Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3636740 - Ext. 000
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	REFRIGERIOS Sándwich pan baguette 15 cm, que incluya:• 1 proteína de 120gr (carne, jamón, pechuga de pavo, salami, pepperoni, roast beef o lomo de cerdo bajo en grasa).• 1 tajada de queso de 28 gr, puede ser mozarella, doble-crema.• verduras (3 rodajas de tomate, 1 hoja de lechuga, pepinillos).• 1jugo de 200ml, • 1 durazno.• 1 galleta integral -personal Nota 1:se debe garantizar dos sobres de salsas (tomate y mayonesa) de 80gr Nota 2:se debe colocar una mesa donde se garantice la higiene y salubridad de la preparación de los alimentos y se empaquen en su respectiva bolsa de papel kraft, así como garantizar que se mantengan calientes hasta ser servidos Nota 3: El refrigerio será entregado en la presentación publica y en la ceremonia de graduación	1.00	14.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Catorce pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-10 por $ 14.00

Total Bruto	11.76
IVA 19%	2.24
Total	**14.00**

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

CUDE: e1e80ac586e4d1c37690c87393e4fde8411acf5eacf06fa3d5d929b0a7576669346ea39bd6aede9f67cad0bdcc43920f
CUFE factura:
1b5f70bc4fafd2ca9bab3ef068c0814f3fd2b9741b0d8f32ed5f49459a565ae36609f9a5e6b4d81606eb563c88182cbe

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
NIT 79.867.234-5
CALLE 76 No.76-38
Tel: (031) 6960430
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 6

Fecha Nota Debito	2025-08-11
Factura de Venta	CPM-2364
Generación	11/08/2025, 11:32
Expedición	11/08/2025, 11:32
Vencimiento	10/09/2025

Señores	fondo de desarrollo local de San Cristobal		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3636740 - Ext. 000
Dirección	Av. 1 de mayo No.1 -40 sur	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Tamaño: Oficio, de 8,5 x 14 pulgadas Papel: Caña de azúcar Nota: La información del formulario físico de inscripción será el mismo del formulario de Forms. r	1.00	2.00
2	VOLANTES Volantes con información general, logos y codigo qr para inscripción	1.00	1.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Tres pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-10 por $ 3.00

Total Bruto	2.52
IVA 19%	0.48
Total	**3.00**

Observaciones:
CONTRATO FDLSC-CPS-1150-2024
OBJETO CONTRACTUAL: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE".

CUDE: 96f9778b35f8ce2f8078c53681da8109b6b4f41fe9ce3d67a45cba0f8294f8bcfe36b5e48a8640a5a490fa921599d3cc
CUFE factura:
35fddd0e5f213ddb795e9c96cc504d0d80ef2988be1607b4c520e4473aca88596184e6e24956f1f22deeddce138e84eb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML